

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA

MARANDCHANG S.A. A LA JUNTA GENERAL DE

ACCIONISTAS

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía Marandchang S.A. y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías, me permito presentar a vuestra consideración este informe anual sobre la revisión contable practicada a los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2.000.

De conformidad con el Reglamento y Normas establecidas, he procedido a examinar los Estados Financieros, sus Anexos, así como los respaldos y soportes contables, respecto de lo cual debo manifestar que, los mismos reflejan razonablemente la real situación financiera de la empresa, y sus saldos concuerdan con sus registros contables, los mismos que son llevados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

He procedido además a revisar los Libros Sociales de La Compañía, tales como el Libro de Actas, los Expedientes de las Actas, el Registro de Acciones y Accionistas, los Talonarios de las Acciones. Todo lo cual ha sido llevado de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Cías.

De los Señores Accionistas, con el mayor aprecio y estima.

Guayaquil, Abril 8 del 2005

Atentamente,



*Roberto Vargas Aibar
Comisario Principal*

